

D.J. (1199)

SANTIAGO, 30 NOVIEMBRE 2023

RESOLUCION Nº 04853 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley Nº 19.239; en el D.S. Nº 86 de 2021; en la letra d) del artículo 11 y artículo 12 del D.F.L. Nº 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; en la Resolución Exenta Nº 05339 de 2012; el Memorándum Nº 943 de fecha 17 de noviembre de 2023 del Director de Capacitación y Postítulos.

CONSIDERANDO:

1. Lo dispuesto en el punto 2.13 de la Resolución Exenta Nº 05339 de 2012, que aprueba la Operacionalización para el Diseño, Aprobación, Dictación, Administración y Modificación de Planes de Estudios.

2. El Informe Técnico Evaluación Curricular: Presentación Planes de Estudio: Cursos; Seminarios; Diplomas y Postítulos, de la Unidad de Innovación Curricular, de fecha 17 de noviembre de 2023.

3. El Memorándum Nº 943 de fecha 17 de noviembre de 2023 del Director General de Docencia, dirigido al Director Jurídico, solicitando gestionar resolución de creación del Curso "PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL SECTOR PÚBLICO".

4. Que, así las cosas, el Memorándum Nº 943 de 2023 del Director de Capacitación y Postítulos, dirigido al Director Jurídico es procedente. Por tanto,

RESUELVO:

I. Apruébese el **Curso PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL SECTOR PÚBLICO**, código 060045, que ofrecerá la Universidad a través de la Dirección de Capacitación y Postítulos.

II. Los objetivos Generales del curso son conocer la institucionalidad financiera, presupuestaria y de gestión de la administración central del Estado, en pos de desarrollar competencias que permitan a quienes en su calidad de funcionarios públicos, deban responder a las tareas y responsabilidades de su función y/o cargo que digan relación con los mecanismos y procesos presupuestarios del Estado que le correspondan.

III. El curso se dictará en régimen grupal a distancia, E-learning asincrónica/sincrónica, con un duración de 24 horas cronológicas y 3 actividades temáticas modulares, cuya descripción, objetivos generales, unidades, contenidos, metodología y sistema de evaluación, son los que se indican en el documento que como Anexo 1 se acompaña a la presente resolución exenta formando parte integrante de la misma.

Los Objetivos Específicos, Contenidos y Desglose de Horas por Módulo, son los siguientes:

Objetivos Específicos	Contenidos	Horas			
		T	P	e-I	TH
Módulo I Proceso presupuestario desde la perspectiva de la gestión y las políticas públicas. Objetivo Comprender el proceso presupuestario y sus distintas etapas.	<ul style="list-style-type: none"> • Ciclo presupuestario en todas sus etapas; • Presupuesto basado en resultados; • Instrumentos de gestión; • Mecanismo de incentivo. 			12	12
Módulo II Presupuesto como instrumento de gestión Objetivo Comprender la gestión presupuestaria y financiera del sector público.	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura y clasificación presupuestaria; • Control presupuestario; • Crédito público. 			6	6
Módulo III Herramientas de Gestión Presupuestaria Objetivo Identificar las herramientas de gestión vinculadas al proceso presupuestario.	<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de gestión presupuestaria del estado: SIAPER, SIGFE. 			6	6
Sub total de horas				24	24
Total General de horas					24

IV. Los cupos, horas, fechas, horarios y lugar en que se impartirá el Curso se establecerán en las resoluciones exentas que autoricen la dictación de cada una de las versiones del mismo.

Regístrese y Comuníquese,

Mario
Ernesto
Torres
Alcayaga

Firmado digitalmente por Mario Ernesto Torres Alcayaga
Fecha: 2023.11.30 17:14:41 -03'00'

MARISOL
PAMELA
DURAN
SANTIS

Firmado digitalmente por MARISOL PAMELA DURAN SANTIS
Fecha: 2023.11.30 14:04:17 -03'00'

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
METROPOLITANA

DOCUMENTO TOTALMENTE
TRAMITADO

DISTRIBUCION:

Vicerrectoría Académica
 Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión
 Vicerrectoría de Administración y Finanzas
 Contraloría Interna
 Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Académico
 Dirección Jurídica
 Dirección General de Docencia
 Dirección de Finanzas
 Departamento de Aranceles
 Unidad de Títulos y Grados

PCT
PCT/meil.